

# CERTIFICADO DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA LEY 19.537

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION  
REGION : OCTAVA

<input checked="" type="checkbox"/>	URBANO	RURAL
-------------------------------------	--------	-------

NUMERO DE CERTIFICADO
2013-S-23
FECHA
22-08-2013
ROL S.I.I.
231-58 y 59

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 10 de la Ley de Copropiedad Inmobiliaria,  
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial,  
 C) La solicitud para acogerse a la ley 19.537, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y el arquitecto correspondientes al expediente S.C.I. N° 3613-2813 del 07-08-2013  
 D) El Permiso de Edificación N° 291 de fecha 05-10-2012  
 E) La(s) resolución(es) modificatoria(s) del proyecto N° ----- de fecha -----  
 F) La constancia de inscripción en el Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de CONCEPCION del Reglamento de Copropiedad, a fojas 2878 N° 1637 de fecha 2013

**RESUELVO :**

- 1.- Certificar que se acoge a la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, Condominio Tipo A, el QUE ESTA ubicado en calle/avenida/camino MAIPU 170-174 destinado a COMERCIAL de 2 pisos, de propiedad de MILAN FABJANOVIC Y CIA LTDA. representada por MILAN FABJANOVIC GARCIA
- 2.- Aprobar los respectivos planos de copropiedad inmobiliaria DEL CONDOMINIO
- 3.- Certificar que el CONDOMINIO cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- 4.- Constituyen unidades enajenables y bienes comunes del condominio los indicados en los planos DEL CONDOMINIO y señalados en el Reglamento de Copropiedad, en conformidad a la Ley N° 19.537 y su reglamento.
- 5.- Anotese en el Registro Especial de Esta Dirección de Obras Municipales, archívese, y dese copias autorizadas al interesado
- 6.- **PAGO DE DERECHOS** (Artículo 130 N° 8 y 9 L.G.U.C.)

ORIGINALES Y CERTIFICADO DE PLANO				\$	4.033
CANTIDAD DE UNIDADES VENDIBLES	<u>2</u>	2 CUOTAS DE AHORRO CORVI	\$	<u>2.448</u>	\$ <u>4.896</u>
CANTIDAD DE EJEMPLARES CERTIFICADOS	<u>6</u>	1 CUOTA DE AHORRO CORVI	\$	<u>1.224</u>	\$ <u>7.344</u>
TOTAL A PAGAR			\$		<u>16.273</u>
GIRO DE INGRESO MUNICIPAL	Nº	4626173	FECHA	22.08.2013	

**NOTAS :**

- 1.- CUENTA CON PERMISO N° 291 DE 05-10-2012, PERMISO Y RECEPCION DEFINITIVA ART. 5.1.4 INCISO 2º DE LA O.G.U.C.
- 2.- EN ESTE ACTO SE ACOGEN A LEY DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA DOS UNIDADES, ROLES 231-58 Y 231-59.

**RICARDO SCHNEIDER BARRERA**  
 ARQUITECTO  
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)